

RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO

PLAN DE ACCIÓN
OBJETIVOS

Descripción del entorno operacional y situación actual:

Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE), actuante en el ámbito de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, es creada por el artículo 119 de la ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual e inició sus funciones el 10 de diciembre de 2009. Su estatuto fue aprobado por el decreto 1526 del 21 de octubre de 2009 y modificado por el decreto 1269 del 23 de agosto de 2011.

En función de lo normado en la ley 26.522, respecto de los pasivos no corrientes del ex Sistema Nacional de Medios Públicos, ha sido creada la unidad de liquidación dependiente del entonces Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, con el que se ha firmado el acta de traspaso.

Se ha concluido el concurso preventivo de Argentina Televisora Color Sociedad Anónima (ATC SA), antecesora del Sistema Nacional de Medios Públicos Sociedad del Estado (SNMP SE) lo que ha permitido a la sociedad recibir formalmente los bienes de aquella y disponer de su utilización sin limitaciones. Asimismo, se han integrado política, y administrativamente las frecuencias transferidas por la ley mencionada. Cuenta con dos (2) ámbitos de acción: 1) Televisión abierta con LS82 TV Canal 7 y LU91 Canal 12 de Trenque Lauquen; y 2) la red de Radio Nacional integrada con AM 870 y cuarenta y nueve (49) emisoras en todo el territorio del país.

Rentabilidad y resultados:

La sociedad tiene como objetivo avanzar en la obtención de beneficios del tipo social, tales como la difusión de información pública, la cooperación con instituciones educativas y de salud, y emitir contenidos culturales y de entretenimiento atendiendo especialmente el aspecto federal. Para ello, y con el fin de atender los requerimientos establecidos en la ley 26.522, se dispuso mantener la organización de la pantalla de Canal 7 por franjas horarias, poniendo énfasis en el mejoramiento permanente de la programación, que ofrezca la posibilidad de polémicas constructivas e información de calidad, entretenimiento, la transmisión de distintos eventos deportivos destacados y la emisión de programas especiales que se complementan con la franja de ficción, lo que seguirá posicionando mejor a la pantalla dentro del espectro de canales de aire. Se prevé la continuidad de programas educativos que complementan las políticas nacionales al respecto. De este modo, las mencionadas acciones contribuirán al fortalecimiento del derecho a la información, al mismo tiempo ofrecerán enfoques alternativos a la problemática social.

En relación a Canal 12, su finalidad se centra en consolidarlo como modelo tecnológico poniendo el énfasis informativo en el interés de las producciones agropecuarias.

Para el caso de las cuarenta y nueve (49) emisoras que componen Radio Nacional, distribuidas en todo el territorio (incluyendo la Base Marambio en la Antártida Argentina), existe como meta continuar fijando una grilla que contenga temas de actualidad nacional y locales, con especial interés en que sigan cumpliendo la tarea de apoyo comunitario y canal de comunicación, en particular aquellas emisoras instaladas en zonas de frontera y/o de población aislada, para lo cual la renovación tecnológica y de potencia de sus transmisores es de vital importancia.

Por último, es necesario poner de manifiesto que las transmisiones de Radio Nacional se encuentran disponibles en la red de modo que todos los argentinos puedan acceder al

contenido desde cualquier lugar del planeta, acercando la programación a toda la ciudadanía sin importar la distancia con su lugar de origen.

Producción:

Se mantendrán veinticuatro (24) horas de emisión en Canal 7, junto con la decisión de profundizar el sentido federal, contribuyendo a garantizar una adecuada cobertura, permitir el acceso a buenos niveles culturales y de fortalecimiento democrático a los sectores de menores recursos y/o alejados de las redes comerciales.

Radio Nacional continúa el proceso de reestructuración de su programación tanto en las frecuencias de LRA1, como en las emisoras del interior, profundizando una programación federal y de producción propia.

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:

A partir de los cambios resultantes con las innovaciones tecnológicas implementadas en Radio Nacional y en Canal 7 y 12, se continuará con la tarea de re-posicionamiento en el mercado de ambas Unidades de Negocio. Esos cambios permiten avanzar en la mejora de la calidad de los productos ofrecidos, sin descuidar la función social y el carácter pluralista de los medios públicos de comunicación en la sociedad. Una de las acciones será dirigida a continuar con el fortalecimiento de todo lo relacionado con internet comunitaria, promoviendo la convergencia tecnológica de los medios de comunicación.

Inversión:

Como hitos importantes para los próximos ejercicios se prevé adquirir equipamiento informático para Canal 7 y Radio Nacional de modo de actualizar las herramientas con las que se opera habitualmente, se incorporarán grupos electrógenos que permitirán dar continuidad a los servicios ofrecidos aún ante eventuales dificultades en la provisión de energía eléctrica. Se proyecta la puesta en valor del edificio de Canal 7 avanzando con distintas obras en los sectores de redacción, comedor, oficinas y accesos, como así también reparaciones en la fachada e impermeabilización de distintos sectores, y la realización de obras en las edificaciones de Radio Nacional Buenos Aires, La Rioja, San Rafael, Tucumán, Rosario, San Juan, Paraná, Santa Fe, Río Turbio, Comodoro Rivadavia, Resistencia, Salta y El Calafate, que permitirán mejorar y/o recuperar espacios deteriorados acondicionando los mismos para un uso adecuado.

Las inversiones a realizar tienen como objetivo fortalecer la presencia de RTA SE en el espectro radiofónico y continuar con el proceso de reinversión en equipamiento para garantizar la calidad técnica de las emisiones de radio y televisión.

Endeudamiento:

No se prevé ningún endeudamiento extraordinario por el desenvolvimiento del negocio. Existen procesos judiciales por reclamos laborales que pueden constituirse en deudas a pagar.

Recursos humanos:

Como eje fundamental se destaca la continuidad del proceso de capacitación para adecuarse a las nuevas tecnologías incorporadas (móviles HD, armado de producciones en HD, cámaras 4K, etc.).

Se prevé la actualización técnica en operadores, mantenimiento de transmisores de emisoras radiales, e inserción de tecnologías de convergencia digital.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-03210183-APN-DGDA#MEC - ANEXO I - Plan de Acción y Presupuesto 2023 de Radio y Televisión Argentina S.E

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.